Realiza Gobernación Estatal 300 inspecciones y clausura 8 establecimientos durante la última semana

Durante la semana del 22 al 28 de septiembre de 2025, personal de la Subsecretaría de Gobernación realizó 300 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas.

Dichas acciones dieron como resultado un total de 8 clausuras, de las cuales una fue en Ascensión, dos en Nuevo Casas Grandes, y cinco en Ciudad Juárez.

Las clausuras fueron las siguientes:

Ascensión:

Tienda de abarrotes “Mendoza” por violación de giro

Nuevo Casas Grandes:

• Tienda de abarrotes “Modelorama 1” por acta no atendida

• Tienda de abarrotes “Dennys” por violación de giro

Juárez:

• Restaurante “Mariscos Los Reyes” por operar sin permiso

• Tienda de abarrotes “Six Abarrotes Amox” por violación de giro

• Salón de eventos “Jardín de Eventos Pedregal” por operar sin permiso

• Tienda de abarrotes “Six La Esmeralda” por violación de giro

• Tienda de abarrotes “Six la Güereja” por operar fuera de horario y violación de giro

El objetivo de estas revisiones es asegurar que se cumpla la ley, por lo que el Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios de comercios que distribuyen este tipo de bebidas, a cumplir con la normatividad en la materia para evitar sanciones.